VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL AÑO 2024.

Presidente: Sí, buenos días. Saludo con gusto a mis compañeros, buenas tardes, vamos retrasados. Le voy a solicitar amablemente a la Diputada **Imelda Sánchez**, que me acompañe a presidir esta comisión y que pase lista de asistencia.

Secretaria: Muchas gracias, Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, presente, la de la voz.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, justifica.

Secretaria: Hay una asistencia de **5 integrantes** de esta Comisión, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **trece horas** con **dieciocho minutos**, del día **20 de marzo del 2024**.

Presidente: Le damos la bienvenida al Diputado Isidro Vargas de mi Matamoros querido.

Presidente: Continuando con esta sesión, solicito a la Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente, el orden del día es el siguiente: I. Lista de Asistencia; II. Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; III. Aprobación del Orden del Día; IV. Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la Fracción III del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en materia de Justicia Cívica. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, para revisar la correcta implementación de las líneas de acción 9.1.5, 9.2.5, 9.3.5 y 9.4.5 de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria. Iniciativa de Decreto por el cual se adiciona la fracción XX, recorriéndose la actual en su orden natural, del artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; V.

SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Asuntos Generales; VI. Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado

Presidente.

Presidente: Gracias, Diputada. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito

a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo.

Quienes estén a favor.

Que estén en contra.

Abstenciones, 0.

Presidente: Ha sido aprobado por unanimidad.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la

iniciativa que nos ocupa, el cual propone dotar de sustento legal a los 43 municipios del

estado, a fin de que expidan su gravante en materia de justicia cívica.

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria pregunte si alguien

desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el

registro de las participaciones.

Secretaria: Con todo gusto, Diputado Presidente. Atendiendo a la instrucción de la

Presidencia se consulta si ¿alguien desea ser uso de la voz?

Adelante, Diputada Nayeli.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy. Muchas gracias. Diputadas y Diputados

integrantes de esta Comisión, medios de comunicación y personas que dan

seguimiento a la presente reunión por los diversos medios digitales, y a todos los aquí

presentes, muy buenas tardes. La presente acción legislativa tiene como objeto

reformar el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en aras de dotar de

sustento legal a los 43 Ayuntamientos del Estado para que regulen lo concerniente a la

justicia cívica en sus respectivos reglamentos. Por lo cual, considero que, con la

expedición de estos reglamentos se coadyuvará a permitir a los municipios

tamaulipecos contar con herramientas jurídicas y operativas para promover la

resolución de conflictos de manera pacífica y participativa, contribuyendo así a la

construcción de una sociedad más justa, equitativa y segura. De la misma forma, la

adopción de la justicia cívica promueve la cultura de la legalidad y la participación

ciudadana en la resolución de conflictos, al fomentar la colaboración y el diálogo entre

los habitantes de la comunidad y las autoridades municipales. Este enfoque de

resolución de controversias se basa en principios de inclusión, igualdad y acceso a la justicia, lo que contribuye a fortalecer la cohesión social y a prevenir la escalada de conflictos hacia situaciones más graves, como conductas delictivas o actos de violencia. Asimismo, la implementación de la reglamentación de justicia cívica en los ayuntamientos del Estado de Tamaulipas representa un avance significativo en la promoción de una administración pública eficiente, transparente y cercana a las necesidades de la ciudadanía, al proporcionar mecanismos ágiles y accesibles para la resolución de conflictos en el ámbito local, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes, así como ayudando a fortalecer la confianza en las instituciones gubernamentales y en el Estado de Derecho en su conjunto. En este sentido, propongo declarar procedente la iniciativa en estudio, para permitir a los Ayuntamientos contar con un marco normativo de justicia cívica y se constituya como una herramienta fundamental para la construcción de una sociedad más justa, pacífica y democrática en el Estado. Por los argumentos vertidos, solicito su voto a favor de la presente acción legislativa. Muchas gracias.

Secretaria: Muchas gracias, Diputada Nayeli. Le damos la bienvenida al Diputado Fabián De La Garza Adame. Gracias, Diputada. ¿Alguien más?

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Nayeli. ¿Quienes estén a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: Continuando con el análisis de la segunda iniciativa que nos ocupa, la cual tiene por objeto exhortar a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, para revisar la correcta implementación de las líneas de acción de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.

Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente. Antes, le damos la bienvenida a la Diputada Gabriela Regalado.

¿Alguien desea hacer uso de la voz? Adelante, Diputado Eliphaleth.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Muchas gracias, Diputada. Compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión, público en general. La presente acción legislativa tiene como objeto solicitar a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para revisar que se estén implementando correctamente las Líneas de Acción 9.1.5, 9.2.5, 9.3.5 y 9.4.5 de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria. En ese tenor, dichas líneas de acción se enfocan específicamente en aspectos cruciales para la eficiencia y transparencia del entorno regulatorio a nivel municipal, por lo cual considero que, la aplicación de estas contribuirá a promover la seguridad jurídica, calidad regulatoria, transparencia, participación ciudadana, responsabilidad pública, rendición de cuentas y eficiencia en los municipios de Tamaulipas. En esa tesitura, estimo viable la propuesta en análisis, dado que este Congreso como órgano legislativo comprometido con la buena gobernabilidad que se está implementando en el Estado, comparte la responsabilidad de velar por el cumplimiento y adecuada implementación de las políticas y estrategias de mejora regulatoria a nivel local, es decir, con los municipios. Por lo expuesto, considero necesario y conveniente solicitar a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, que lleven a cabo una revisión exhaustiva de la implementación de las Líneas de Acción, con el fin de garantizar su adecuado cumplimiento y promover una gestión eficiente y transparente en materia regulatoria. Por los argumentos vertidos con antelación, solicito su voto en sentido favorable del presente asunto. Es cuanto, muchas gracias.

Secretaria: Muchas gracias, Diputado Eliphaleth ¿Alguien más?

Le damos la bienvenida al Diputado Juan Triana Márquez.

Diputado Juan Triana Márquez. Muchas gracias.

Secretaria: Gracias, Diputado. Es cuanto, Diputado Presidente, en relación a las participaciones.

Presidente: Gracias, Secretaria. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta comisión el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por el Diputado Elipha.

¿Quién esté a favor?

Presidente: Gracias. La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los aquí presentes. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: Ahora bien, analizaremos la última iniciativa enunciada en el orden del día, la cual pretende crear la Comisión de la Movilidad en los Municipios, a fin de contribuir en la generación de ideas que ayuden a una eficaz planeación e implementación de políticas públicas, que permiten dar cabal cumplimiento al derecho a la movilidad. Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria pregunte si alguien desea participar con relación a dicha iniciativa.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente. ¿Algún Diputado que desee participar?

Adelante, Diputado Juan Vital.

Diputado Juan Vital Román Martínez. Muchas gracias. La presente acción legislativa tiene como objeto incorporar la Comisión de Movilidad en el catálogo de comisiones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, a fin de contribuir en la generación de ideas que ayuden a una eficaz planeación e implementación de políticas públicas que permitan dar cabal cumplimiento al derecho a la movilidad en los 43 municipios del Estado. Derivado de ello, la inclusión de dicha Comisión estaría en concordancia con las atribuciones y competencias de los municipios en materia de planificación urbana, transporte público y gestión del espacio público. De la misma forma, la creación de esta Comisión facilitaría la toma de decisiones relacionadas con la movilidad urbana, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración entre el gobierno local, la sociedad civil y otros actores relevantes. En ese sentido, considero loable la creación de una Comisión de Movilidad en el ámbito municipal ya que podrá permitir concentrar esfuerzos en el diseño, coordinación y evaluación de políticas y acciones que promuevan un sistema de transporte público accesible, seguro, eficiente y sostenible en los municipios de Tamaulipas. Por todo lo anterior, estimo que la creación de esta Comisión contribuirá significativamente a la generación de ideas innovadoras, la identificación de mejores prácticas y la implementación de políticas públicas efectivas que garanticen el pleno ejercicio del derecho a la movilidad en los 43 municipios del Estado, lo cual coadyuvará a mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos y a fomentar un desarrollo urbano más sostenible y equitativo, abonando a facilitar la coordinación entre las autoridades municipales, estatales y federales, en la planificación y ejecución de políticas públicas orientadas a optimizar el sistema de transporte y promover alternativas de movilidad más eficientes y seguras. Por los argumentos expuestos, solicito su voto a favor del presente asunto. Muchas gracias, es cuanto.

Secretaria: Gracias, Diputado Presidente. ¿Alguien más que desea participar? Es cuanto, Diputado Presidente, a las participaciones.

Presidente: Gracias, Secretaria. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por su servidor. ¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad.** En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si ¿alguien desea participar?

No hay participaciones.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **trece horas con treintaiún minutos**, del 20 de marzo del presente año. Muchas gracias.